

Acta No. 58
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2025
Hora: 9:15 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 58

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Presencial
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Virtual
Husberto Uberty Rodríguez Rodríguez	Profesional de apoyo – CTCP	Virtual

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. DOT sobre la incidencia de la NIA para EMC en el ejercicio de la revisoría fiscal
4. Proyecto de respuesta a la consulta 2025-0302
5. Presentación del proyecto de inversión 2027-2030
6. Documento de sustentación normas y enmiendas IASB-IFRS año 2024

II. Temas informativos:

7. Informe sobre el trámite de los proyectos normativos en curso (NAI y NIIF)
8. Documento publicado en las 50 Jornadas del ICDT
9. Sesión extraordinaria GLENIF

Desarrollo del orden del día

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. DOT sobre la incidencia de la NIA para EMC en el ejercicio de la revisoría fiscal

El consejero presidente informa que el Comité Técnico de Aseguramiento ha finalizado y entregado el insumo para la elaboración del Documento de Orientación Técnica "DOT sobre la incidencia de la NIA para Entidades Menos Complejas – EMC en el ejercicio de la revisoría fiscal".

Considerando que la norma aún no ha sido expedida, la Sala acuerda que, una vez el insumo sea revisado por el consejero Jimmy Bolaño, en su calidad de ponente, se programarán mesas de trabajo durante el año 2026 para evaluar el impacto de dicha norma en las actividades de la revisoría fiscal y la pertinencia del DOT. Concluida esa fase, el ponente remitirá el documento a los demás consejeros para comentarios y ajustes, y posteriormente se someterá a consideración y aprobación en Sala General para su emisión.

4. Proyecto de respuesta a la Consulta 2025-0302

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración de la Sala el proyecto de respuesta a la Consulta 2025-0302, relacionada con el "Reconocimiento contable de faltantes de la reserva legal por uso indebido de recursos en propiedad horizontal P.H."

Tras el análisis, la Sala acuerda que el sentido de la respuesta sea el siguiente:

"Los estados financieros de las copropiedades deben prepararse de conformidad con los marcos técnicos normativos contenidos en el DUR 2420 de 2015 (anexos Grupo 3,

habitualmente) y reflejar en las cuentas únicamente los recursos efectivamente existentes. Cuando se identifique un uso indebido o la pérdida de recursos, la diferencia entre el valor que debería existir y el efectivamente disponible podrá reconocerse como una cuenta por cobrar al responsable únicamente cuando exista evidencia suficiente que soporte su recuperación”.

5. Presentación del proyecto de inversión 2027-2030

La consejera Sandra Muñoz presenta a la Sala el documento preliminar “Proyecto de Inversión 2027-2030”, en el que se exponen las actividades del organismo, su estado actual, presupuesto, datos históricos de referencia y la proyección presupuestal para 2027-2030. Informa que a finales de enero de 2026 o durante las primeras semanas de febrero se reunirá con la OAPS para revisar el documento y que el proyecto deberá quedar finalizado antes de junio de 2026.

Luego de analizarlo, la Sala acuerda que la consejera Muñoz continúe con la estructuración del proyecto en coordinación con la OAPS.

6. Documento de sustentación normas y enmiendas IASB-IFRS año 2024

El consejero Jairo Cervera presenta el “Documento de sustentación de la propuesta a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) sobre las normas y enmiendas emitidas por el IASB durante 2024”, con el propósito de remitirlo antes de finalizar el 2025.

Tras el análisis y los ajustes pertinentes, la Sala aprueba el documento. Este será enviado a los ministerios una vez se verifique que el texto de copyright corresponde a la versión vigente.

II. Temas informativos:

7. Informe sobre el trámite de los proyectos normativos en curso (NAI y NIIF)

El consejero Jorge Rodríguez informa que el proyecto de decreto de actualización y compilación de las NAI fue radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) el 12 de diciembre para su revisión y posterior consulta pública.

Respecto del proyecto normativo de NIIF, indica que el 15 de diciembre la Dirección de Regulación del MINCIT (DIREG) remitió comunicación a la OAJ solicitando coordinar con la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, advirtiendo que el decreto debe expedirse a más tardar el 31 de diciembre, dado que su vigencia inicia el 1° de enero de 2026.

8. Documento publicado en las 50 Jornadas del ICDT

El consejero Jairo Cervera informa a la Sala que, en las 50 Jornadas del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT), y en representación del CTCP, participará junto con la Superintendencia de Sociedades y la DIAN en el panel titulado: "Competencia de las Superintendencias y la DIAN respecto a Estados Financieros en compañías vigiladas". Para tal efecto, elaboró también el artículo: "Competencia de las superintendencias respecto de los estados financieros en compañías vigiladas: una visión desde la Ley 1314 de 2009 y el papel técnico del CTCP", el cual será puesto en conocimiento de los consejeros.

9. Sesión extraordinaria GLENIF

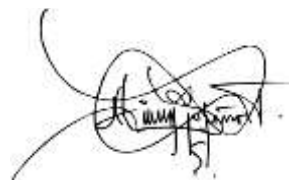
El consejero Jairo Cervera informa que la primera asamblea extraordinaria del GLENIF en 2026 se llevará a cabo el jueves 29 de enero, a las 10:30 a.m. (hora de Colombia), y requerirá la participación del consejero presidente del CTCP en representación de Colombia. Para las actividades preparatorias, el Directorio del GLENIF sesionará de manera extraordinaria los días 18 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026.

Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Responsable	Actividad
Jimmy Bolaño	Revisará el insumo para la DOT sobre la incidencia de la NIA para EMC en el ejercicio de la revisoría fiscal. (Numeral 3)
Jorge Rodríguez	Ajustará el proyecto de respuesta a la Consulta 2025-0302. (Numeral 4)
Sandra Muñoz	Continuará el proyecto de inversión 2027-2030 con la OAPS. (Numeral 5)
Jairo Cervera	Enviará a los reguladores el "Documento de sustentación de la propuesta sobre las normas y enmiendas emitidas por el IASB durante 2024" antes de finalizar el año 2025. (Numeral 6)

Agotados los puntos previstos en el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 11:48 a.m.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VELEZ CORREA
Secretaria